



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
RESA DE MOVIMIENTO	
6 AGO 2020	
Recibido.....	9.00 Hs.
Exp. N°.....	38620 c.p.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación y rechazo a la posibilidad de que, en el marco de la discusión salarial con los gremios provinciales, el gobierno disponga el pago de un monto fijo de carácter no remunerativo y no bonificable.

Fundamentos

Sr. Presidente:

A partir de declaraciones públicas formuladas por el Secretario de Trabajo de la provincia, Dr. Juan Manuel Pusineri, hemos tomado conocimiento de la intención del gobierno provincial de abonar a los trabajadores públicos, una suma fija no remunerativa y no bonificable, dejando abierta la negociación paritaria.

No desconocemos el contexto económico y financiero desfavorable por el que atraviesan las cuentas públicas a partir de la caída de la recaudación provocada por la pandemia que aqueja al mundo, pero no podemos aceptar que el gobierno provincial tome una medida de estas características, que implica un retroceso en cuanto a los derechos laborales reconocidos a los trabajadores de la provincia.

El Estado, quien debe constituirse en garante del respeto a los derechos laborales, no puede ser quien lleve adelante esta decisión regresiva para los intereses de sus propios empleados.

A la afectación de los derechos laborales se suma la posibilidad de que esta medida, ante la falta de acuerdo con los gremios, se tome de manera unilateral a través de un decreto, con lo cual terminaría de coronarse una situación a todas luces negativa.

En síntesis, no compartimos la decisión de pagar "en negro" ni hacerlo de manera unilateral, imponiendo un criterio que no alcanza un razonable consenso con los interesados.

Por todo lo expresado, solicitamos a los demás diputados el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

AUTOR: FABIAN PALO OLIVER

**ACOMPAÑAN: MAXIMILIANO PULLARO – JIMENA
SENN – MARLEN ESPINDOLA – SILVANA DI STEFANO – JUAN CRUZ
CANDIDO – MARCELO GONZALEZ -FABIAN BASTIA – GEORGINA
ORCIANI – SILVIA CIANCIO – SERGIO BASILE.**